

Lasarta con toda extension las sesiones de Córdoba. Los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

Venta: una mano de 25 ejemplares, tres reales.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

Madrid, sábado 16 de Setiembre de 1882

En Madrid, un mes, una peseta. — En provincias tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16. Fuera de España: tres meses 12 ptas., un año, 38. Anuncios y comunicados, precios convencionales. Se admiten anuncios y suscripciones en la Administración de este periódico, calle de la Reina, núm. 8, bajo. Agente exclusivo para recibir anuncios y suscripciones: en AMERICA DEL NORTE, H. P. HUBBARD, New Haven (Estado de Connecticut).

OFICINAS, REINA, 8, BAJO

AÑO QUINTO.—NUMERO 1.404

Seccion militar

Aumento de haber

A LAS CLASES DE TROPA DE LA GUARDIA CIVIL.

III.

Todo individuo que ingrese en el cuerpo tiene que proveerse forzosamente de las prendas y efectos detallados á continuación, expresando tambien el coste de cada cosa.

PRENDAS DE VESTUARIO.	PTS. CS.
Casaca.....	27,50
Levita.....	27,50
Capote.....	50
Pantalón.....	15,50
Chaqueta de cuartel.....	9,50
Gorro de cuartel.....	1,50
Calzon de punto.....	7,50
Polaina de gala.....	9
Polaina de carretera.....	6,25
Guantes blancos (par).....	50
Colcha de cama.....	8,25
Sombrero, funda de hule, funda blanca, cogotera, barboquejo y cogotera.....	17,75
Borceguines de carretera.....	8,50
Idem de paseo.....	8,50
Bañil.....	19
Bolsa de aseo completo.....	4,75
CORREAJE.	
Cinturon.....	2,25
Porta fusil.....	2
Mochila-moral.....	10,75
Porta-bayoneta.....	1
Porta-sable.....	1
Cartuchera con tirantes.....	7
Bolsa de municiones.....	2
Cartera.....	5
Correa capotera.....	30
Chapa para el cinturon.....	1
Juego de tres botes de lata.....	2
Cepillo de ropa.....	75
Dos id. de calzado.....	1
Tablilla y cepillo para botones.....	50
Importe total del vestuario y demás efectos.....	289,75

A primera vista se comprende que tal desembolso es muy crecido para un individuo de la clase de tropa, dando lugar desde el ingreso en el instituto á empeños inevitables, pues reducido á su más mínima expresion el haber diario, necesitando cumplir severas formalidades y obligado por la índole especial de su servicio á continuos gastos, el guardia, aun cuando sea económico, no puede hacer milagros, y al fin y al cabo suele complicar su situacion con peticiones que la alivian por el momento.

Convendría, á nuestro juicio, que el uniforme de gran gala, compuesto de casaca, sombrero sin funda, calzon de punto y polaina, fuese suprimido por innecesario, sustituyéndole con el sombrero sin funda, levita y pantalón azul.

El traje de diario para el servicio y poblacion deberian componerlo: sombrero con funda en todo tiempo, sustituyéndole con la blanca en los meses de verano, levita y pantalón, y llevando para carretera las polainas. De este modo quedarían á favor del guardia las 44 pesetas que hoy invierte en unas prendas casi inútiles y que sólo conserva para los actos de revista, pues exceptuando la fuerza del 14.º tercio, que usa gala los domingos y dias de las personas régias, la demás fuerza del cuerpo suele guardar años y más años las mismas prendas sin utilizarlas nunca.

Convendría igualmente reducir las tres levitas, tres pares de pantalones y tres sombreros que hoy se exigen á dos prendas de cada clase, teniendo una de ellas para el servicio de carretera, y la otra, en muy buen estado, para poblacion y demás actos.

Por todo lo consignado, puede apreciarse que es muy insignificante, muy escaso el haber actual de las clases de tropa de la Guardia civil, dadas las múltiples obligaciones impuestas á cuantos ingresan en tan benemérito instituto; y en este concepto no parece necesario el aumentar aquel haber en 50 céntimos de peseta por dia, reduciendo tambien los gastos en la forma ya indicada, única manera de que la saludable severidad guarde armonia con los medios naturales de conservarla siempre.

Al hombre que el Estado sólo le facilita á su ingreso en el cuerpo un fusil, una bayoneta un sable y municiones, exigiéndole en cambio la adquisicion

inmediata de tres costosos uniformes y de otra multitud de efectos reglamentarios, es preciso retribuirle, sino espléndidamente, al menos como aconsejan los sacrificios impuestos, pues de lo contrario quizá se encuentre en la ruina individual.

Sueltos.

En la Gaceta de ayer apareció la siguiente real orden circular, expedida por el ministerio de la Guerra, cuyo documento es digno de aplauso, puesto que propende á cortar abusos de agentes interesados.

Dice así el mismo documento: «Varias son las disposiciones dictadas por este ministerio para prevenir á los particulares y al público en general, de que no tienen necesidad de valerse de apoderados ni de agentes de ninguna clase para gestionar el pronto y favorable despacho de los asuntos que puedan tener, así en este centro como en las demás dependencias militares. La real orden circular de 26 de Setiembre de 1848 está terminante en este punto y hace observar los perjuicios que han de originarse á los interesados de aceptar los ofrecimientos é invitaciones de tales agencias, porque después de no conseguir el resultado que se proponen, en virtud de que la accion de éstas queda reducida, como no puede por menos, á enterarse en las audiencias públicas del estado ó curso que lleven los expedientes, se ven defraudados en sus esperanzas é intereses por los honorarios que les exigen, aun antes de conocer la resolucion de sus peticiones, que, como es natural, no puede ser otra que la arreglada á la más estricta justicia; sin tener para nada en cuenta las gestiones de aquellas.

En otra real orden de 10 de Mayo del año actual, dirigida á algunos capitanes generales de distrito, se llamó la atencion tambien acerca de este mismo, á consecuencia del crecido número de instancias que se presentaban en este ministerio á nombre de y ruego de soldados fallecidos en la isla de Cuba, solicitando documentos y el pago de alcances pertenecientes á estos, las cuales instancias, por estar escritas con un mismo carácter de letra, sin embargo de aparecer fechadas en diversas provincias, indicaban claramente la existencia de dichas agencias y que las familias interesadas ignoraban que no tenían precision de buscar el apoyo de personas oficiosas, ni de hacer gastos ni sacrificios de ningún género para conseguir el favorable resultado de sus pretensiones justas, puesto que las autoridades militares tienen el deber, que cumplen, de ilustrarlas en lo que hayan de practicar, completando sus expedientes y dándoles la direccion debida.

No obstante todas estas precauciones, el mal no se ha evitado ni corregido, en razon á que sigue en aumento la presentacion de instancias de todas clases fuera de conducto y suscritas por apoderados y agentes, por más que unos y otros aparezcan legalmente autorizados para promoverlas, respondiendo sin duda así á los anuncios fijados en los parajes públicos de las capitales é insertos tambien en los periódicos con motivo, en la actualidad, de la liquidacion llamada á practicar la caja general de Ultramar de los créditos que adenda el Tesoro de la isla de Cuba y que deben convertirse con arreglo á la ley de 7 de Julio último.

En tal concepto, solicito siempre S. M. el rey por el bien público, y deseando al propio tiempo evitar que se extravie la opinion general por tales anuncios, se ha servido resolver, que además de circularse esta disposicion á todas las autoridades militares, se inserte á la vez en la Gaceta de Madrid y Boletines oficiales de las provincias con el fin de que pueda llegar á conocimiento de quienes interesen, para que se persuadan del evidente perjuicio que ha de originarseles de continuar valiéndose de los mencionados apoderados y agentes para gestionar los asuntos de cualquiera naturaleza que tengan en los centros y oficinas militares, puesto que por ello no han de tener mejor ni más pronto resultado, y que, por el contrario, obtendrán un positivo beneficio acciéndolo con sus reclamaciones por conducto de las autoridades militares, y en defecto de éstas por los locales de las poblaciones ó gobernadores civiles de provincias; con cuyo motivo S. M. recomienda á todos atiendan y despachen las instancias de que se trata, con preferente celo y actividad, reclamando al efecto cuantos documentos sean necesarios para formalizar y tramitar rápidamente los respectivos expedientes.

La marcha triunfal del ejército inglés á través de la tierra de Gessen y en direccion al Cairo, continúa siendo objeto de todas las conversaciones en los círculos militares.

Hay maravillas que por lo que tienen de tales no logran llevar al ánimo del hombre reflexivo el convencimiento de su casual realizacion, y esto sucede con las rápidas operaciones de campaña que acaba de dirigir el general Wolseley.

Un triunfo en las líneas atrincheradas de Tel-el Kebir, un avance rápido sobre Zagazig, el descenso simultáneo hacia Beibels y la llanura de Heliópolis, todo ello se hubiera aceptado como consecuencia natural de la debilidad del adversario y de las buenas disposiciones del caudillo británico; pero una derrota completa del ejército egipcio, un abandono absoluto de los puntos estratégicos que ocupaba, un movimiento ofensivo de rapidez superior á cuanto se ha visto en las guerras antiguas y modernas, no admite otra explicacion que la del valor entendido.

Cuanto más pensamos en la serie de sucesos, á la cual se contraen las anteriores, más no ratificamos en nuestro modesto parecer, pues el genio militar no alcanza, por grande que sea el del general Wolseley, á sobreponerse en horas á todo género de obstáculos, transformando un país enemigo en pacífica comarca donde la gente se apresura á felicitar al vencedor.

Se ocupan varios periódicos de la propuesta de ascenso de capitanes del arma de Infantería, anunciando alguno que este asunto motivará la dimision del señor general O'Ryan, director de la misma arma.

Después de lo manifestado por La Correspondencia de España acerca del particular, esto es, que ni se aprueba ni se aprueba aquella propuesta, sólo queda el comentar semejante afirmacion y el resignarse cristianamente.

Por el ministerio de la Guerra se ha concedido pensión á Matilde Angles Llauro, Isidora Brabo Gonzalez, Francisco Galindo Mendez, Florencio Lopez Hernandez y su esposa Juana Rodriguez Egido, Ana Pereira Rego, Manuel Rodriguez Gonzalez, Ignacia Salvador Fernandez, Diego Maria Sanchez y Pampanela y su esposa Encarnacion Parra y Parra y á Fernando Torres Tamayo, y trasmision de pensión á doña Josefa Rodriguez Valledor.

Se ha autorizado la instalacion de un motor de gas en la imprenta del depósito de la Guerra.

Revista de la prensa profesional

El Correo Militar considera de absoluta necesidad la existencia de una ley de ascensos que evite en lo sucesivo las interpretaciones particulares para la aprobacion de propuestas reglamentarias.

La Correspondencia Militar, concretando el mismo tema á la propuesta de capitanes del arma de infantería, dice que en materia tan grave es preciso se dicten disposiciones terminantes y claras.

NOTICIAS DEL PERSONAL

Artillería.

Ascensos.—A capitán del cuerpo, en Puerto Rico, el teniente D. José Braudaris.

Caballería.

Asuntos varios.—Al capitán general de Andalucía se remiten, duplicadas, copias de la hoja de servicios del teniente coronel D. Vicente Llanes; se acusa recibo de las del teniente D. Miguel Rodriguez y alférez D. Enrique Lopez y D. Joaquín Nin; al Consejo Supremo, se remite la partida de casamiento del alférez D. Manuel Lara Garcia; á su cuerpo, cédulas de cruz en favor del capitán D. Nicanor Poderoso y profesor de equitación D. Ramon Torres; á sus cuerpos se traslada oficio acusando recibo de las partidas de casamiento del comandante D. Alfredo Buch, capitán don Pedro Araci y alférezes D. Juan Casaus y D. Osbaldo Capaz; al capitán general de Cuba se devuelven, evacuados, interrogatorios en los tenientes D. Agustín Escuin y D. Bruno Algar, y aprobando se encarga de la oficina de detall del regimiento reserva número 17, el comandante D. José Zaragoza.

Concesiones.—La cruz sencilla de San Hermenegildo, al capitán D. Pedro Gil Oliva.

Un mes de licencia, al teniente don Gerardo Murfí y otro al profesor veterinario D. Antonio Juano.

Destinos.—Al regimiento de Villarrobledo, el capitán D. Salvador Guzman; al regimiento reserva número 6, el de igual clase D. Juan Vargas; al regimiento reserva número 17, los capitanes D. Pablo Sarmiento y D. Francisco Vecino; al escuadrón depósito del regimiento de Albuera, el alférez del regimiento reserva número 19 D. Eugenio Ramos, y en su vacante á D. Baldomero Garcia; al regimiento reserva número 8, el capitán D. Juan Caro; á Borbon, el id. D. Manuel Lázaro, y á Alcántara, el de igual clase D. Francisco Ortega.

Instancias.—A Guerra, la del capitán retirado D. José Gonzalez, en súplica de volver á activo; comandante D. Rafael

Ferrer, en solicitud de su retiro, y al Consejo Supremo, la del capitán D. Florentino Alonso, en súplica de la cruz de San Hermenegildo.

Carabineros.

Asuntos varios.—Se ha autorizado al jefe de la comandancia de Guipúzcoa, para que al cabo primero Isidoro Peña se le acrediten varios servicios.

—Ha sido remitida al Consejo Supremo la partida de casamiento del capitán don Julio Carbó Tullier.

—Idem reclamadas al jefe de la comandancia de Alicante, copias de las hojas de servicios y hechos de los tenientes don José Milans Ayo, D. Juan Francisco Gardon, y alférez D. Daniel Morandera Rivera; al de Asturias, los de los alférezes D. José Diaz Campon y D. Eduardo Vahamonde Durricar; al de Málaga, las del capitán D. Ignacio Falguera Torres, y teniente D. Melchor Zamarrigo; al de Huelva, la del idem D. Manuel Mendez Sanchez; al de Navarra, la del idem don Benito Rodrigo Pelaez; al de Guipúzcoa, la del alférez D. José Garcia Pateiro; al de Almería, la del capitán D. Pascual Roldan Abarca; al de Bilbao, la del teniente D. José Dieguez Causo; al de Huesca, la del alférez D. Manuel Comportoz Gomez; al de Mallorca, la del idem don Manuel Ferrer Gonzalez; al de Granada, la del capitán D. Manuel Fernandez Frago; y al de Santander, la del comandante D. Alfonso Guillen y Guizarro.

Bajas.—Por licenciamiento, el cabo primero de la comandancia de Algeciras Manuel Pedrido Rodriguez.

Concesiones.—Pension por cruces á los sargentos segundos Lorenzo Sastroso Puchol, Genaro Siervo Perez y cabo segundo D. Alfonso Galan Rovira.

—La cruz sencilla de San Hermenegildo al teniente D. Juan Gonzalez Vega.

—Continuacion en el cuerpo al cabo primero de la comandancia de Cáceres Eduardo Molina Chales.

Destinos.—Ha sido nombrado ayudante de la comandancia de Málaga, el capitán D. Cipriano Cebrían y Camas.

Instancias.—A Guerra la del teniente D. José Pertusa Gil, solicitando dos meses de prórroga á la real licencia que disfruta.

—Al Consejo Supremo la del id. D. Manuel Mendez Sanchez, solicitando la cruz sencilla de San Hermenegildo.

Propuestas.—A Guerra la de retiro del capitán D. Crescencio Cañado Martinez, y al Consejo supremo la idem del sargento segundo Francisco Rodriguez Armada.

Servicios.—Comandancia de Cádiz.—Por el carabnero Antonio Garcia Valero y tres más de su clase, que prestan su servicio en la ronda volante de Villamartin, se verificó el dia 10 del actual, en el sitio denominado «Pasada de las Cabezas», la aprehension de ocho bultos de tabaco de contrabando.

—Comandancia de Guipúzcoa.—Por el cabo primero Balbino San Juan Lis y dos carabineros fueron aprehendidos el dia 7 en las inmediaciones de la villa de Irún 25 kilos de latas con conservas.

—Por el idem Angel Arroyo Bernal y fuerza á sus órdenes se efectuó el dia 6 del actual en el monte Achuriz, término de Aestigarraga, el arranque é inutilizacion de 70 plantas de tabaco.

Comandancia de Málaga.—El carabnero de la ronda de aquella ciudad, José Rodriguez Chuan, aprehendió el dia 11 en el fieltro del Carmen dos paquetes de tabaco y un reo.

—Los id. Juan Perez Valle y José Maldonado Molina, aprehendieron al paisano Cristóbal Tellez Acosta, por indocumentado y como presunto autor de la muerte de otro paisano, cuyo cadáver encontraron en la carretera del punto del Cuervo, á las cuatro de la madrugada del dia 11; todo lo cual con un carro cargado de cajas de pasas que se supone pertenecian al difunto, entregaron al alcalde pedáneo de la barriada del Palo.

Comandancia de Navarra.—Por el cabo primero Roque Calvo Benitez y un carabnero, se prestaron los más eficaces auxilios al juez municipal y secretario de la Cendra de Ansoain, para reducir á prision á cuatro paisanos que en la noche del 7 del actual se hallaban maltratando á palos á otro, habiendo sido puestos á disposicion del alcalde de Berrio-Suco.

Consejo Supremo

DE GUERRA Y MARINA.

Han sido cursados á Guerra los expedientes de placa de San Hermenegildo de los tenientes coroneles D. Manuel Aznar, D. Ramon Marin de la Cerda y D. Vicente Mas.

—Id. los de retiro del comandante don Crispulo Antolin y teniente D. Francisco Prieto.

—Id. el de mejora de pensión de doña Magdalena Zulueta, el de rehabilitacion de id. de D. Enrique Zapatero, el de trasmision de id. de doña Asuncion de la Mata el de pensión de doña Julia Seselle y los de paga de tocas de doña Beatriz Martinez y doña Ildelfonsa Torsano.

Guardia civil

Ascensos.—A sargento primero con destino á los tercios de Cuba, Mateo Burguera Tauler y Francisco Antelo Abajon, de las comandancias de Huesca y Jaen respectivamente.

Asuntos varios.—Se han remitido al capitán general de Cuba reales despachos de empleo de comandante á favor de don Federico Agudo Rivas, D. Francisco Sanchez Maso y D. Aquilino Luna Fernandez; de empleo de alférez á favor de D. Manuel Rodiño Cores, D. Antonio Salmeron Gomez, D. Francisco Moran Suarez, don Benigno Casaña Ruiz, D. Juan Cardenosa Valle, D. Luis Alonso Gonzalez, D. Mariano Ruiz Sandullo, D. Nicolas Hernandez Villaseca, D. José Hernandez Hernandez, D. Rafael Falcés Pazos, D. Fermín Hernán Maritorea, D. Manuel Alguiezar Lázaro, D. Miguel Navarro Garcia, D. Francisco Costa Garcia y D. Rafael Alfaro Ruiz.

—Al mismo capitán general se han remitido reales despachos de grado de coronel á favor de D. Francisco Leon Sotelo; de id. de teniente coronel, á D. Emilio Pacheco Llauro; de id. de comandante, á D. Benito Alonso Perez; de id. de capitán, á D. Casares Madrigal Cano, y de idem de teniente, á D. José Rodriguez Caballero.

—Al mismo capitán general se han remitido reales despachos de empleo de capitán á favor de D. Vicente Benavente Soriano y D. Esteban Martinez Otero; de empleo de teniente, á D. Luis Rabadán Terrón; D. Manuel Esperano Fernandez, D. Francisco Santana Santana y don Manuel Caramés Bello; de empleo de alférez, á D. Baldomero Leon Mariscal, don Antonio Gilabert Quijada, D. Abelino Quijano Ruiz y D. Ezequiel Lomo Garcia.

Concesiones.—Examen de ingreso en este cuerpo, al alférez del arma de Infantería D. Gervasio Galindo Madridano.

—Doce dias de permiso, al capitán de la comandancia de Avila D. Francisco Tirado Perez.

—Quince dias de licencia, al teniente de la comandancia de Lérida D. Angel Santos Segura.

Instancias.—Desestimada, la del alférez del arma de Infantería D. Salvador Gonzalez Gernes, en súplica de ingreso en este cuerpo.

—Desestimada, la del teniente de la comandancia de Barcelona D. Hernán Garcia Obeso, en súplica de su pase á la del Sur.

—Sin curso, la del teniente de la comandancia de Santander D. Nicolás Ruiz Gonzalez, en súplica de permuta de recompensa.

—Cursada á guerra la del teniente de la comandancia de la Coruña D. Ramon Penuelas Dacal, en súplica de que se le dispense el no haber presentado en tiempo oportuno la partida de casamiento.

Propuestas.—A Guerra para el retiro por edad, el sargento segundo de la comandancia de Valencia José Mor Pueroltas.

Servicios.—Berlanga (Badajoz). Por el cabo segundo José Monroy y guardias Constantino Vazquez, José Fernandez, Amalio Diez, Blas Pozo, José Acedo y Eugenio Gabriel, han sido capturados, y puestos á disposicion de la autoridad competente, los vecinos de la misma Juan de Dios Palomo y José Beso Barragan, autores de las heridas inferidas el uno al otro. Asimismo lo fueron tambien los paisanos José Gonzalez Merino y José Gonzalez que, navejan en mano, acometieron y atropellaron al guardia municipal Manuel Redondo, por no permitir entrasen en la casa que se hallaba el hérido Juan Diaz Palomo.

Infantería.

Aprobaciones.—El regreso á la Península del alférez D. Rafael Ricnstell y Puig; el anticipo de licencia al alférez D. José Hermida Alvarez.

Concesiones.—La placa de San Hermenegildo al teniente coronel D. José Ceballos Ceballos, comandantes D. Juan Pallares Vazquez y capitán D. Joaquin Grana-dos Dorantes; la cruz sencilla de la misma orden á los comandantes D. Juan Lopez Peinado y D. Julian Labandeyra y Lema, capitanes D. Manuel Laspalas Miguel, D. Vicente Torres Montero, D. Manuel Nuñez y Nuñez, D. Patricio Sanchez Hernandez y D. Enrique Gomez Moreno, tenientes D. Julian Gimenez Caballero, D. Manuel Rodriguez Fernandez, D. Bel-tasar Fernandez y D. Gregorio Barrada Fernandez; y alférez D. Manuel Gonzalez Salgueira; abono de sueldos al comandante D. Juan Ortega Blanco y capitán don José Espin y Aguirre.

Disposiciones.—Que al comandante don Emilio Zorrilla y Romero no se le descuenten de su antigüedad, en el empleo que disfruta, el tiempo que estuvo retirado.

—Que el id. D. Leopoldo Ascension y Gonzalez continúe, para el percibo de sus haberes, en el batallon depósito de Vinarez, núm. 50.

La amenaza.

El partido conservador, que durante su estancia en el poder no cesaba de apellidarse defensor entusiasta de las altas instituciones, y pretendía casi la exclusiva de adhesión y respeto á los poderes irresponsables, cambia hoy su actitud, á los pocos meses de abandonar las alturas, puesto que uno de sus periódicos, que recibe la inspiración directa del jefe de la agrupación, escribe con pluma demagógica un artículo, que las publicaciones republicanas trasladan con júbilo á sus columnas, como aceptando la cooperación anti-monárquica, que escrito tan extraño les ofrece.

Un fragmento de la historia de Francia, no aplicable á las circunstancias presentes, ha encubierto una amenaza, impropia de un partido, que por principios, por gratitud y por su historia, es tanto más reprehensible cuanto que parte de aquellos que más que ningunos otros debieran rechazar tan extraños como oscuros procedimientos.

Hechos de esta naturaleza no demuestran otra cosa sino que el sentido moral y político del partido conservador se encuentra completamente subvertido; que dejándose arrastrar por perturbadoras corrientes, no existen para él respetos que guardar ni deberes que cumplir; que la seriedad con que han presentado su doctrina se ha convertido, con el alejamiento del poder, en política tornadiza y aventurera, encaminada sólo á la satisfacción de pequeñas y utilitarias miras.

Esos retazos históricos, exhumados con propósitos políticos, los rechaza la opinión, poco dispuesta á aplaudir procedimientos que no responden ni á la misión ni á los antecedentes de aquellos que, en ciego desvarío, los practican.

Si nuestro colega El Estandarte es aficionado á cierta clase de estudios, si sus simpatías le llevan á favorecer, por este medio anti-conservador, ciertas actitudes y determinadas aspiraciones, no debe buscar material para ello ni en La democracia en Méjico, ni en el pequeño y grande Trianon, sino en sucesos más recientes, cuyos protagonistas aún toman parte en la política activa.

Bien podía nuestro colega, tan perito en cierta clase de estudios, abandonar la historia de Méjico y de Francia y aclarar algunos puntos de nuestra historia contemporánea.

Por la enseñanza que pueda contener le sometemos para su esclarecimiento el siguiente tema, que bien puede darle datos sobre el algún personaje que, por lo visto, merece una gran parte de sus simpatías.

El año de 1847 gobernaba el país un Ministerio conocido con el nombre de puritano, bajo la presidencia del Sr. Pacheco y formando parte de él, como ministro de la Guerra, el general Serrano.

Sobrevino una de esas crisis tan frecuentes durante el reinado de doña Isabel, y la opinión espereaba con fundamento que sería resuelta en sentido progresista.

Lo mismo que la opinión pensaba, se pensaba también en la régia morada, y el poder moderador se encontraba decidido á sustituir á los puritanos por un Ministerio del partido liberal.

El trono y la opinión navegaban hacia adelante, el escándalo había sondeado el mar de la política, y no encontraba peligros en elevar al poder liberales y expansivas tendencias, y cuando todo parecía resuelto, se recibió con extraña sorpresa la noticia de que el señor duque de Valencia era el encargado de formar Ministerio.

Un vago rumor explicaba el hecho, como consecuencia de que uno de los ministros del Gabinete Pacheco había interpuesto su influjo y habilidad en favor de una situación moderada; pero es lo cierto que la trama de aquella intriga quedó envuelta entre dudas y entre sombras.

Sólo parece resultar averiguado, que, por inspiración bien conocida, el buque no navegó hacia adelante; que no siempre han tenido esa opinión expertos timoneros, por cuyo actual rumbo con tanto afán trabaja El Estandarte.

La explicación de hechos como el citado, medios tiene nuestro colega para hacerla.

La algarada carlista

Cada día que pasa surgen nuevos odios entre los tradicionalistas. Ya saben nuestros lectores lo que ocurre. D. Carlos ha

escrito á su representante el ministro liberal de doña Isabel II, mandándole que no se pare en barras y expulse de su partido á los que no acaten la jefatura de D. Cándido.

No comprendemos que el amor por una causa obligue á sufrir insultos y vejaciones sin cuento. Sin embargo, las víctimas de la torpeza de D. Carlos y de los caprichos del Sr. Nocedal, se aguantan con todo y pasan por las más crueles pruebas. Ni D. Carlos ni su causa merecen los sinsabores que por ellos sufren los adictos recalcitrantes.

El Siglo Futuro de anoche publica un artículo, en el cual, celebrando extraordinariamente la carta de D. Carlos, cree hallar el triunfo más perfecto... hasta en las más acerbos recriminaciones que ha producido la tal carta.

Nuestros lectores conocen la carta. ¿Encuentran grandeza en el lenguaje?... Pues El Siglo Futuro lleva su adulación hasta el extremo de ver esa grandeza en la carta.

Hé aquí unos párrafos de El Siglo: «Conforta y consuela hoy la lectura de los periódicos liberales.

Cuando sus jefes hablan, las piedras se rien.

Cuando habla el jefe supremo del tradicionalismo, los liberales lanzan rugidos de furor.

Ni disimular saben la impresión que les causa la palabra de D. Carlos, aunque proserito.

La voz de D. Carlos nunca puede perderse en el vacío. Al oírlo, prorumpen los amigos en exclamaciones de júbilo y entusiasmo; los enemigos, con rabiosa gritería, también hacen salva.

¿Puede darse nada más pretencioso?

La prensa liberal, de todos matices, ha acogido siempre esa augusta voz de D. Carlos, ó con la burla con que se oye á los pigmeos arrogantes ó con el desden que se merece.

Y aún hoy, que nada nos inquietan don Carlos ni su causa, tratamos de poner de relieve, para solaz de nuestros lectores, y á falta de otros asuntos de mayor interés, las profundas disensiones, los encontrados odios y las injurias envenenadas que crecen entre los carlistas, injurias, odios y disensiones que por sí solos bastarían para dar al traste con el más poderoso partido.

El Siglo juzga la gritería y la silba que ha producido la carta referida como una ovación de entusiasmo.

La Fe, por su parte, lejos de intimidarse ante la actitud del periódico de D. Cándido y ante la amenaza de D. Carlos de ahorcar á los rebeldes, si tuviera el poder material, publica una exposición al jefe del tradicionalismo, firmada por el Sr. Vildó sola, en la cual, bajo la capa de un gran respeto, se protesta de los hechos recientes y los encuentra tan anómalos, que pretenden dudar de la sinceridad del documento epistolar.

Hé aquí algunas ideas de la referida exposición:

«...Los implacables enemigos de la causa carlista han secuestrado el ánimo bondadoso y confiado de V...»

En una ocasión, como otras muchas, desventuradas para el carlismo, el señor Vildó sola aconsejó á D. Carlos que llamase á su lado al Sr. Nocedal, y el pretendiente respondió: «He llamado dos veces á Nocedal y ni me ha contestado.»

D. Cándido, por entonces, escribía á un amigo, y decía: «Me llamó D. Carlos, pero como yo le conocía bien, no quise ir.»

En la exposición se lee también: «¿Quién puede haber falsificado ó escamoteado la firma y la letra de V?...»

«Este es casi casi llamar tonto á D. Carlos.»

«Ese hombre—añade—(Nocedal), que se resguarda con V..., á la vez que presenta á V... el corazón y la inteligencia de V..., por blanco á los tiros de sus más encarnizados enemigos.»

«Jamás ha habido en el partido tanto encono personal, divisiones más violentas, disputas más apasionadas.»

«Que el derecho de la realeza es el derecho del pueblo, y tanto mejor se asegure el primero, cuanto más respetado se ve el último.»

También se habla de «Monarcas grandes entregados á hombres indignos ó malvados.»

El siguiente párrafo dirigido al Sr. Nocedal, no tiene desperdicio:

«...Escudándose en V..., insulta á los demás la lealtad, la consecuencia... y todo lo que él jamás ha conocido; se levanta contra las decisiones de los preladados, sustenta y quiere imponer doctrinas reprobadas por la Iglesia, y con excomuniones cuya repetición sola les condena por ridículas é inmotivadas, pretende separar de V... á todos los hombres importantes, á los que siempre, en días de necesidad y peligro, ha visto V... á su lado.»

Tan poco es malo el que sigue:

«Concluyo, señor, rogándoos que mireis al hombre que se dirige á V... para expresaros, con la lealtad y verdad que siempre lo ha hecho, su adhesión y lo que exige el bien de la causa, y al hombre que os hace aparecer como si dudarais de tantos que sabeis os son leales, por la satisfacción de su soberbia, por el odio heredado y condensado que siente hacia vuestra augusta persona y la santa causa que simboliza, tal vez por otros móviles tan bajos que ni V... debe escucharlos ni yo decirlos. El quiere mandar más, mucho más, de lo que vuestra misma persona puede mandar...»

Por el estilo de lo que hemos copiado es toda la exposición. Ella demuestra que si el representante de D. Carlos está firme y enérgico, los mestizos, como llama El Siglo á los carlistas de La Fe, están resueltos á dar cualquier disgusto al ex-miliciano D. Cándido Nocedal.

Apertura de tribunales.

Habiendo anticipado ayer los detalles más salientes de esta solemnidad, nos impidió la falta de espacio hacer un resumen del discurso del Sr. Alonso Colmenares, nuevo presidente del Tribunal Supremo.

Lo hacemos hoy con tanto mayor motivo, cuanto que la prensa de oposición se revuelve contra el discurso, y le merece un juicio poco benévolo, sin duda porque desde aquel alto sitial se ha mostrado perfecta identidad de criterio con los proyectos reformistas del actual Gabinete.

Ciertamente, el del Sr. Alonso Colmenares no se lanza á los arcanos de la filosofía para revestir de cierta novedad el problema, aglomerando numerosas citas de autores extranjeros, que regularmente no se han leído, y se detiene, quizá demasiado, en una excursión histórica, cuyos datos no despiertan interés, por estar sobradamente divulgados; pero tratándose de las reformas en la administración de justicia, y contrayéndolas á nuestra patria, en el discurso sededica preferente atención á los proyectos que piensa realizar el Gobierno, y esto es lo que ha desagradado á los opositoristas, que no pueden en esta ocasión utilizar algunas sabias reticencias para esgrimir las como arma de combate.

Empezó el Sr. Alonso Colmenares dedicando un recuerdo á los ilustres presidentes de aquel alto cuerpo, Sres. Aguirre y Gomez de la Serna, y otro muy sentido y discreto á la memoria de su señor padre, que también ocupó aquel elevado puesto.

Hizo despues, como hemos dicho, la historia de nuestras principales reformas legislativas, y muy especialmente de la época moderna, partiendo del Código político de 1812.

La parte más interesante de su discurso, se refiere á las reformas que se proyectan en la actualidad.

Habiendo del jurado, dijo:

«¿Por qué ocultarlo? No era obra llana y de fácil ejecución implantar, en un pueblo de larga historia, novedades extrañas á sus costumbres y á su educación política y social. La prudencia, buena consejera en todas las circunstancias de la vida pública y privada, recomienda que, hasta en aquellas reformas que en la esfera especulativa parecen más provechosas, se proceda con gran mesura y lentitud, á fin de que la precipitación en la mudanza no comprometa el éxito de lo que, realizado con oportunidad y en justa medida, pueda ser aceptado y aún aplaudido por la opinión pública.»

No por falta de recta intención y de exequitudo celo, sino tal vez por no haberse tenido bastante en cuenta tan sano consejo, la ley de enjuiciamiento criminal de 1872 no pudo plantearse en su conjunto, ni evitar que, relajada la cohesión y armonía de sus disposiciones, sólo quedasen de ella como benéficas las relativas al sumario, con las cuales se mejoró notablemente este período del juicio.»

Se extendió despues en el exámen del juicio oral y público que en su concepto, «entre otras ventajas ofrece la de que sin comprometer la defensa de los encausados, reduce considerablemente los trámites, y por tanto la duración del juicio, depura los sumarios rectificándolos ó fijando de un modo inequívoco y seguro la verdad de los hechos, y aun cuando el decoro y la circunspección de los encargados de practicar las actuaciones sumarias, sean incentivo bastante para que no se falsee ni adultere, la certeza de que los actos todos del sumario han de ratificarse y ofrecer materia de discusión en el juicio público, será un remedio poderoso contra la arbitrariedad ó la malicia y un estímulo eficazísimo para no incurrir en errores, descuidos ó abandonos reprensibles y aun criminosos. El siglo en que vivimos impone, como suprema garantía de la justicia, la identificación de la conciencia judicial con la conciencia pública.»

«Cada período del juicio se distingue por su carácter especial y llena un fin determinado, á cuyo logro deben dirigirse todos nuestros esfuerzos. El de la instrucción sumaria y depuración inflexible de la verdad contra todo linaje de confabulaciones, artificios y engaños: el del juicio oral, la comprobación de los actos punibles, su inexorable censura y su lata discusión; y el de la casación, el mantenimiento de la pureza sustantiva legal y de la rigidez formalista.»

Si se acierta á precisar con prudente parsimonia el límite de la indagación; si se logra conciliar el sagrado respeto que merecen los fueros de la justicia con los de la defensa más cumplida; y si se consigue, como hasta aquí, salvar los escollos que dificultan la formación de una buena jurisprudencia sin caer en sensibles antilógicas, ¿qué ideal jurídico no habrá logrado salir de las regiones de la fantasía y penetrar en los alcázares de la más hermosa realidad?»

Terminó haciendo fervientes votos, porque estas reformas lleguen á implantarse, así en la metrópoli como en las provincias ultramarinas.

El discurso del Sr. Alonso Colmenares se distingue por su estilo correcto y severo, muy propio del acto, y por la claridad en la exposición de los razonamientos.

Su carácter expositivo no podía dar lugar á opiniones nuevas, que tampoco entraban en el plan. El Sr. Alonso Colmenares se ha limitado á manifestar su juicio sobre las reformas que se han de ensayar en la administración de justicia, partiendo de la base de los trabajos que se están realizando. Ha sido un estudio histórico y de exposición, más bien que de teorías filosóficas.

Hechos y dichos

El Debate, haciéndose cargo de un suelto nuestro, añade:

«Mal que aumenta. Los desaciertos del Gobierno fusionista.»

Mal que disminuye. La epidemia zurdá.

Dice El Liberal que El Diario Español copia, quizás con más fruición que El Progreso, el artículo de El Estandarte.

Y sin quizá. Algo más aceptables son ya los demócratas de El Progreso que los monárquicos conservadores.

Dice El Porvenir que lo que priva ahora es el género bufo.

Por algo defiende la democracia el estimado colega.

No quiere oponerse á la corriente.

El Sr. Cánovas hablará en el Ateneo del concepto que tiene formado de la patria.

Falta saber, dice un periódico, el concepto que la patria tiene formado del Sr. Cánovas.

Como hombre de ciencia, sobresaliente.

Como poeta, mediano.

Como hombre político, suspenso.

El Cronista aconseja á sus amigos que luchen en las elecciones provinciales «sin más complicitades que las del pensamiento y la conciencia.»

Hace V. bien en advertirlo.

Un periódico conservador se extraña de nuestro asombro por el artículo de El Estandarte.

Y añade que eso es insignificante y que vendrán cosas más gordas.

Vendrán, pero no pasarán.

Los demócratas se preparan para recibir al duque de la Torre.

Y para agasajarlo y felicitarlo.

«Esto va, cada vez más, viento en popa!»

¡Un nuevo naufragio!

Dice nuestro apreciable colega El Adalid que cuando triunfe el partido demócrata-monárquico, lucirá para España la aurora política.

Esa es poca claridad para este siglo de las luces.

Más propio hubiera sido decir: «lucirá el alumbrado eléctrico de la política.»

Y se hubiera contentado al Sr. Fatigati.

Dicen que D. Carlos ha enviado una carta...

¿El as de oro?

Afirman por ahí que los carlistas dan juego.

Pues que los dejen para la próxima corrida.

El domingo pasado estaban quejosos algunos abonados.

Asegura El Globo que el discurso del Sr. Alonso Colmenares no ha satisfecho á la opinión...

De El Globo.

Dice El Pabellón que los zurdos acaban en Guignol.

Ya sirven de diversion á los fosforitos.

El Estandarte dice que el mayor enemigo que tiene hoy el Ministerio Sagasta es el Ministerio mismo.

¿Por qué no añade V. que su mayor amigo es el partido conservador?

Serian dos verdades conservadoras.

La Integridad llama obstáculo al general Sr. Martinez Campos.

Lo fué para que los conservadores continuaran.

Lo es para que continúen.

Y lo será para que vuelvan.

Lo peor para los conservadores es que este obstáculo es insuperable.

Egipto.

La campaña egipcia puede darse por terminada. Los ingleses son dueños de Tel-el-Kebr, Zagazig, el Cairo, y el mismo Arabi, segun anuncian las agencias telegráficas, es prisionero de Wolsley.

El jefe de las fuerzas de Kaff-Dawar ha ofrecido su sumision. De todas partes acuden á felicitar al khedive y al general Wolsley.

El sultan no ha sido de los últimos, pues ha dirigido al general inglés una calorosa felicitación acompañada de una súplica que probablemente no será atendida por Wolsley.

Inglaterra ha cumplido, pues, su misión en Egipto. La paz va á ser restablecida.

da, y en breve en todas partes reconocerán la autoridad del khedive. Falta saber ahora cuales son los proyectos de Inglaterra.

Si tenemos en cuenta las declaraciones hechas en la Cámara de los comunes por Mr. Gladstone, Inglaterra dejará que la conferencia europea resuelva diplomáticamente la cuestion egipcia. Pero han producido gran sensación, y se comentan mucho las últimas opiniones de la prensa inglesa que declara que Inglaterra debe ejercer la preponderancia exclusiva en Egipto.

El momento ha llegado en que Europa ha de juzgar la conducta inglesa; el Gobierno italiano ha invitado á las potencias á reunirse para tratar de la proposición Corti y de las bases de la paz.

España, dados los grandes intereses que posee en Oceanía, no puede mostrarse indiferente á los acontecimientos que se han sucedido con increíble rapidez y á los no menos graves que se preparan, como resultado de la victoria de los ingleses y de sus pretensiones en Egipto. Como saben nuestros lectores, está acordada su admisión en la conferencia.

Hora es ya de que los Gabinetes europeos salgan de su apatía y pongan un freno á la ambición británica; pues si bien se ha permitido á Inglaterra introducirse en Egipto y restablecer el orden, es de suponer que no se le permitirá obrar arbitraria é independientemente en el arreglo de una cuestion cuyos intereses afectan á Europa entera.

Se reciben nuevos detalles de la batalla de Tel-el-Kebr, que ha decidido el éxito de la campaña.

Segun las noticias que publica El Globo, en la toma de Tel-el-Kebr debió ser envuelta la izquierda de Arabi, sorprendida ante la formidable impetuosidad de la artillería.

La caballería india, al mando del general Macpherson atacó la derecha de Arabi. Los escoceses, al mando del general Hamley, la guardia real, al mando del duque de Connaught, y la primera brigada, al mando del general Graham, atacaron la izquierda. La brigada naval, una seccion de artillería y el tren blindado, al mando del general Fitzroy, atacaron el frente.

Gondognout mandaba siete baterías de artillería. Lowe la caballería y la artillería montada.

Al rayar el día, las tropas recorrieron un trecho de 9 kilómetros que separaban las posiciones de Arabi, y á las cinco de la mañana, despues de un vivísimo fuego lanzado por la artillería inglesa contra las trincheras, tomaron á la bayoneta, y en ménos de un cuarto de hora, las posiciones del enemigo.

La infantería egipcia emprendió cobardemente la fuga. Tan sólo los negros y la artillería lucharon y resistieron por espacio de algun tiempo.

Los ingleses se apoderaron de 70 cañones y de varios documentos pertenecientes á Arabi.

Los prisioneros se cuentan por centenares, y la desbandada fué general.

Hubo muchos muertos y heridos, tanto entre los ingleses como entre los egipcios. Pero se ignoran las cifras exactas referentes á las bajas sufridas por ambas partes.

Ruchif está herido, y se asegura que los beduinos abandonaron á Arabi.

La cifra oficial de las bajas sufridas por los ingleses en la batalla de Tel-el-Kebr es de 54 muertos y 342 heridos. La de los egipcios se eleva á 1.500 entre muertos y heridos. Además los ingleses les hicieron 3.000 prisioneros y se apoderaron de 30 tiendas, 100 vagones y 60 cañones.

Respecto á la ocupación del Cairo y á los hechos subsiguientes, poco podemos añadir á lo que ha anticipado el telegrafo.

Dícese que la policía del Cairo apedreó á Arabi al verle vencido.

Se cree que estaba herido.

La ocupación del Cairo se ha celebrado en Alejandria con iluminaciones y banquetes.

Las tropas inglesas ocupan tranquilamente Zagazig, Belbeis, Benha y Chalout.

Diez mil egipcios han entregado las armas.

La desbandada es general. Los personajes comprometidos emigran al Alto Egipto.

Los canales y los ferro-carriles están expeditos, y no ha habido deterioro en ellos.

Oficial

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Real orden nombrando registrador de la propiedad de Castuera, de tercera clase, á D. José Alonso Cossa.

Fomento.—Real orden adjudicando á don Ricardo Castaruen Olaverria la concesión del ferro-carril de Monforte á Orense.

Telegramas

Alejandria, 15.

El general Wolsley ha llegado al Cairo. Considera la guerra como terminada, y ha dado la orden de suspender el envío de tropas inglesas que habia pedido.

El general Wolsley tomara Alejandria como base de sus operaciones.

Arabi y Tulba están encerrados en la fortaleza del Cairo. Todos los generales arabistas están presos excepto Rozondi y Sullenam, quienes mandaron incendiar la ciudad de Alejandria.

Estos dos últimos han huido al alto Egipto.

El khedive se dispone para marchar en breve al Cairo.

Paris 16.

Toma consistencia el rumor de que el Sr. Arago, ministro plenipotenciario de Francia en Berna, reemplazará al Sr. Andrieux en el puesto de embajador de la república francesa en Madrid.

Noticias.

Lo hemos dicho en diversas ocasiones y hoy lo repetimos: no son los Gobiernos los únicos llamados a remediar las grandes calamidades que afligen a las clases obreras: cuantos esfuerzos se hagan en este sentido deben ser eficazmente secundados por la iniciativa individual y por la de las corporaciones municipales y provinciales.

En la inmensa mayoría de los pueblos, en los que las clases jornaleras arrastran en la época actual una vida angustiosa, no sucedería esto ciertamente si los individuos influyentes de las localidades y sus respectivas corporaciones administrativas tuviesen un gran interés en hacer menos terrible la situación de los obreros.

Existe la necesidad de llevar á cabo obras de utilidad pública bajo todos aspectos, y si esto se realizara, además de las ventajas que reportarían dichas obras á la generalidad, se obtendría la importantísima de proporcionar trabajo á los que, por no tenerle, son víctimas de la miseria.

Se nos ocurren estas consideraciones á propósito de una carta que nos dirige un apreciable suscriptor de la provincia de Badajoz, el cual se lamenta de que no teniendo nada de halagüeño el estado de la clase jornalera en Medina de las Torres, Puebla de Sancho Perez y Zúñiga, no se haga todo lo posible á fin de construir una carretera, siquiera sea de tercer orden, que facilite las comunicaciones entre estas tres localidades, que tienen tantos intereses comunes, y que, distando entre sí unos siete kilómetros, apenas si se puede hacer el trayecto de una á otra cuando hay lluvias, porque los caminos vecinales se hallan en un estado sumamente deplorable.

Seria laudable se concertasen los ayuntamientos de dichas localidades con el objeto de realizar la indicada obra, poniendo de su parte cuanto fuera posible en atención á los múltiples beneficios que esto reportaría á sus respectivos administrados.

Los diez y siete vecinos que fueron procesados en Durcal (Granada) por hacer en sus predios plantaciones de tabaco, han dirigido una respetuosa exposición al rey, pidiendo indulto de la sentencia recaída en dicho proceso.

El diputado á Cortes Sr. Diaz Jimenez trabaja activamente en favor de los procesados.

En las subastas verificadas ayer en la direccion general de la Deuda, han sido admitidas proposiciones á los tipos siguientes:

En la de acciones de obras públicas, de 87 á 89 90.

En la de carreteras, de 55 millones, de 84 90 á 94; en la de 20 millones á 89 90 y en la de 34 á 97 97.

En la de personal de 81 89 á 87 85; habiéndose fijado por la junta de la Deuda para esta subasta el tipo de 88 por 100.

Para obligaciones de beneficencia en Córdoba durante el corriente mes, se consiguan en el presupuesto provincial treinta y ocho mil trescientos diez y siete pesetas y veinte céntimos.

Del 24 al 25 se espera en Antequera al Sr. Romero Robledo.

Hé aquí los partes que se nos facilitaron anoche: «El comandante de la Zaragoza al ministro de Marina:

Port Said, 15 (5 55 t.)

Ejército inglés en el Cairo. Arabi hecho prisionero. Todo sometido.

Londres 15.

Un telegrama del general Wolsley fechado en Benha dice que el general Owa ocupó ayer el Cairo, que Arabi y Toulba se rindieron sin condiciones y que las tropas arabistas, en número de 10.000 hombres, se rindieron incondicionalmente.

La policía se ha encargado de mantener el orden.

Londres, 15 (7 t.)

Un despacho del general Wolsley anuncia su llegada al Cairo, donde ha sido recibido con muestras de las más vivas simpatías, añadiendo que puede darse por terminada la guerra de Egipto.

En otro telegrama dice: «No envíeis más fuerzas de Inglaterra. Cambiábase la base de operaciones de Ismailia á Alejandria.»

Una mujer que intentó ayer tarde introducir, sin pagar derechos, por la puerta de San Vicente, dos vejigas con espíritu de vino, dió á un cabo de la ronda de consumos una terrible bofetada, y después de apoderarse de su carabina, trató de hacer armas contra los dependientes.

Fué detenida por una pareja de la Guardia civil de á caballo.

Dice un colega. «La naturaleza del hecho que vamos á denunciar nos obliga á llamar la atención del prelado de esta diócesis y del señor gobernador de la provincia.

El día 8 del corriente falleció en Brea un niño nacido en Madrid; pero el cura párroco se negó á darle sepultura cristiana, hasta que los padres presentaron la partida de bautismo del pobre niño. En vano fueron todas las súplicas de los atribulados padres, á fin de que su hijo fuera enterrado, y en vano también que prometieran exhibir á la mayor brevedad la

expresada partida; el cura no quiso acceder á las súplicas ni hacer caso de la promesa.

Por fin, el padre de la criatura vino á Madrid y regresó enterado á Brea, llevando consigo la partida; pero al llegar al pueblo se encontró con otra exigencia del párroco, la de que pagara cierta cantidad por el depósito del cadáver, que ha estado insepulto por espacio de seis días.»

La junta directiva y el cuerpo de profesores del Fomento de las Artes, se reunieron anoche para designar los alumnos merecedores de los premios metálicos concedidos á aquella sociedad por el ministerio de Fomento y la sociedad de Socorros Mútuos de cajistas de imprenta, habiendo recaído la elección en los siguientes:

Premios del ministerio de Fomento: D. Julian Diez y D. Gustavo Rodriguez, en instrucción primaria.

D. Agapito Gardalupo, en gramática castellana. D. Guillermo de Federico Villarreal, en dibujo de figura.

D. Jose de Castros, en dibujo de adorno. D. José Quirós, en taquigrafía. D. Rufo Gil, en aritmética.

D. Guillermo Solana, en teneduría de libros. D. Pantaleon Valero y D. Gregorio Alamo, en francés.

Premios de la sociedad de Socorros Mútuos de cajistas de imprenta: D. Luis Antunaño, en instrucción primaria.

D. Salustiano Aviso, en dibujo lineal. Y D. Mariano Gomez, en álgebra.

Noticias recibidas anoche de Logroño dice que el río Ebro ha crecido, elevando las aguas en Haro, dos metros sobre su nivel ordinario.

San Ildefonso, 10 (noche).

Toda la familia real se encuentra sin novedad. S. M. el rey ha regresado de la cacería á las seis y media de la tarde, habiendo muerto más de 40 reses.

En la batalla de Tel-el-Kebir, los ingleses han tenido nueve oficiales y 45 soldados muertos, 22 oficiales y 320 soldados heridos.

Las pérdidas de los arabistas ascienden á 1.500 hombres entre muertos y heridos.

El King-Pau, periódico de Pekin, ha modificado su tamaño, en virtud de un decreto del emperador Quang 100.

El primer número de esta venerable publicación data del año 911 de nuestra era; aparecía entonces con intermitencias, pero desde el año 1351 el King-Pau hizo con toda regularidad una edición semanal.

En 1804 el periódico se hizo diario. Costaba y cuesta ahora dos keshs, que equivalen á la moneda nuestra de cinco céntimos.

El King-Pau hace tres ediciones todos los días. La de la mañana, impresa en papel amarillo, está dedicada al comercio y tiene una tirada de 8.000 ejemplares; la del medio día contiene la seccion oficial y noticias diversas, y la de la noche, impresa en papel rojo, se compone de artículos de fondo y de los extractos de las ediciones anteriores.

El periódico está redactado por seis miembros de la Academia de Ciencias, pagados por el Estado.

La tirada de las tres ediciones no pasa de 14.000 ejemplares, cantidad muy pequeña para un periódico que se publica en una ciudad tan importante como Pekin, y que cuenta además diez siglos de existencia.

La Epoca guarda profundo silencio respecto al artículo de El Estándar «El grande y el pequeño Trianon.» En cambio el Diario Español lo reproduce en sus columnas.

La confirmacion de poderes al Sr. Nocedal ha avivado más y más la disidencia que devora al partido carlista.

Mañana domingo aparecerá en la Gaceta la circular que el fiscal del Tribunal Supremo dirije al ministerio público.

El Times hace constar que Inglaterra, despues de haber hecho tantos sacrificios no consentirá que la cuestion de Egipto se resuelva de una manera contraria á sus intereses.

A la vez el Diritto de Roma, publica este importante telegrama de su correspondiente en Constantinopla: «Confirmo la noticia de que existe un tratado secreto entre Turquía é Inglaterra. Dícese en los círculos bien informados que este tratado tiene mayor trascendencia de la que se habia creído en un principio. Parece que el sultan ha cedido de hecho á Inglaterra todos sus derechos de soberanía sobre Egipto, á cambio de una indemnizacion pecuniaria, y de una garantia concerniente á la integridad del imperio otomano.»

Lo indudable es que el jefe será inmediatamente reintegrado en su soberanía, y sabido es que éste sirve ahora en un todo los intereses del Gobierno británico.

En la semana próxima comenzarán en el teatro Real las instalaciones del alumbrado eléctrico igual en un todo, al del ministerio de la Guerra.

El Sr. Moret ha llegado á San Sebastian, donde permanecerá hasta el 28 del actual.

Dice un periódico: «En Pulianillas es curioso lo que ocurre. Hace seis ú ocho años se hallaba incompleta su corporacion municipal; deben constituirse seis concejales, y solo la componen dos; el uno es sexagenario y, ni este ni el otro son electores ni saben leer ni escribir.

Lo original es que, convocadas nuevas elecciones, no ha habido ni un elector que quiera emitir sufragio, de lo que se sigue que el célebre ayuntamiento continúa en el ejercicio de sus funciones.»

Uno de los pueblos más productores de cereales, en el territorio de Granada, es Montegiar. Pues bien, según resultado de los datos recibidos en el Gobierno civil de aquella provincia, este año la cosecha es tan mermada que no sólo hace imposible la exportacion, sino que acusa un déficit, para el consumo local, de 5.000 hectólitros de trigo, 9.015 de cebada, y de 273 de otros granos. La miseria es allí aterradora.

El día 20 es esperado en Granada el diputado á Cortes Sr. Carreño.

En Córdoba ha vuelto á subir el precio de la carne de reses mayores diez y seis céntimos, y cuatro la de menores.

Ayer se ha fijado en los sitios públicos de esta capital un bando de la alcaldía de Madrid, fijando las reglas que han de observarse en la feria que se celebrará este mes en el salon del Prado.

Queda prohibida la fabricacion de buñuelos y la venta de melones y sandías. Nos parece muy acertada la medida.

A las ocho y media de anoche, entró un sujeto en la joyería del número 17 de la calle de la Montera, probándose algunas sortijas de valor. Cuando tenia puesta una de las mejores salió á escape, sin que hasta la fecha se sepa su paradero.

Un gentío inmenso comentaba el suceso en la puerta de la tienda.

Ha fallecido en Zaragoza el conocido violinista D. Andrés Fortuny.

A las tres de la madrugada de hoy se oyeron dos fuertes detonaciones en las inmediaciones del Saladero. Al punto acudieron los guardias de seguridad y averiguaron que las detonaciones habian sido hechas por los centinelas de la cárcel de hombres sobre un pacífico transeunte, que era un enorme gato.

En la calle del Olivo han sido distraídos por una mujer, á una niña de unos doce años, catorce pargués que, por encargo, llevaba al almacén.

La autora del delito no ha sido habida.

A las cuatro de la madrugada de hoy se han cometido dos robos de poca importancia, en la calle del Soto uno, y el otro en la Corredera Alta.

Los criminales han sido puestos á disposicion de la autoridad.

Un telegrama del alcalde de Palma señor Lora, dirigido á un diputado de aquella ciudad, anuncia que, en reunion celebrada por los sindicatos de los gremios, se ha aceptado el arreglo propuesto.

El señor gobernador de la provincia ha impuesto una multa de 50 pesetas al puntillero de la cuadrilla de Angel Pastor, (Alones), por haber ahondado el estuco desde la barrera, contraviniendo lo dispuesto en el artículo 82 del reglamento.

Damos nuestros plácemes al Excmo. Señor conde de Xiquena por medida tan acertada.

Segun telegrama particular, llegó ayer á Girona el Sr. Balaguer.

Telegramas oficiales: Guadalajara, 16 (3 t.) El gobernador al ministro de la Gobernacion: El alcalde de Recuenca me participa que el día 8 del actual descargó sobre aquel pueblo una terrible tempestad arrastrando las aguas y granizo varios árboles y rebanos de ganado lanar, causando muchos daños á las casas. Hasta ahora no se tiene noticia de haber ocurrido desgracias personales.

Badajoz, 15. Siguen verificándose los enterrios en Fregenal con el mayor orden. La sensatez del vecindario ha defraudado el propósito de los que pretendian excitar los ánimos repartiendo ejemplares de El Siglo Futuro del día 5. No ocurre novedad digna de ser comunicada.

Sobre el cólera en Filipinas, se ha recibido el siguiente telegrama: Al ministro de Ultramar el gobernador general de Filipinas: «Muertos últimas veinticuatro horas 56 chinos é indios. Pueblos provincia Manila 184.

Los periódicos franceses traen extensos detalles de una conferencia celebrada entre Bismark y un redactor del periódico de Polonia el Osas, órgano del partido conservador polaco.

En esta conferencia celebrada en Varzin, á donde habia acudido el periodista invitado por Bismark, éste se declaró partidario de la creacion de un reino en el territorio de la antigua Polonia, al frente del cual figuraría un príncipe de la casa de Austria.

Este sería un medio de oponer un dique á la política panslavista. Si la noticia no es un canard de los periódicos franceses, señala la aparicion de factor importante en la política europea, que podría ser origen de grandes complicaciones.

Ultimas noticias

No se ha fijado aún la fecha para la reapertura de las Cortes; pero ministeriales que pueden estar bien enterados del pensamiento del Gobierno, aseguran que aquella será el 30 de Diciembre próximo.

Los demócratas dinásticos van á medir sus primeras armas en las próximas elecciones de diputados provinciales; se muestran muy esperanzados, á pesar de sus disidencias, respecto de las ventajas que podrán obtener en todas las provincias, y que será, según ellos, la demostracion de lo que puede su partido, el incremento que ha tomado y las simpatías con que en el país cuenta.

Los que aseguran que el Sr. Sagasta desea modificar el Gabinete actual, están muy equivocados y desconocen por completo el pensamiento político del Gobierno y los deseos que le animan para cuando la tarea legislativa tengan comienzo.

Hoy ha llegado á Madrid el baron de Casa-Rates, persona de la más íntima confianza de D. Carlos, que viene, según esta tarde se ha dicho, á conferenciar con los principales promovedores de la escandalosa disidencia carlista, y procurar que desaparezcan, sino las rencillas y cuestiones personales, al menos la política sui generis de la prensa que sirve á aquel tercio príncipe.

Siguen animándose los círculos políticos con la llegada de representantes del país y otras personas conocidas.

En el salon de conferencias del Congreso se ha discutido hoy con largueza lo que es más ó menos posible que suceda de caracter político antes ó despues de que las Cortes reanuden sus tareas, anunciándose por algunos de los allí reunidos acontecimientos importantes, más que por las disidencias iniciadas por el estado en que se supone ha de hallarse la mayoría parlamentaria, apenas la legislatura tenga principio.

De esta afirmacion se desprende que nadie da crédito á la posibilidad de una situacion del duque de la Torre, ni de que otras disidencias consigan éxitos para sus aspiraciones; y los adictos al Gobierno añaden con este motivo, que del mismo modo que se han exagerado ciertas actitudes, es seguro que se aumenta lo que puede hacer la mayoría.

Se ha autorizado para venir á esta Corte al brigadier D. Hipólito Lorente, gobernador militar de Pontedra.

Mal conocen el carácter del general Martinez Campos y la verdadera significacion de su personalidad dentro del Gabinete que preside el Sr. Sagasta, los que suponen, ó se empeñan en hacer creer á los demás, que el ministro de la Guerra es un obstáculo para el desarrollo de la política liberal del partido fusionista.

Esta afirmacion, como otras muchas de las oposiciones, no tiene fundamento alguno, y no preocupa en lo más mínimo á quien debe juzgar los actos gubernamentales de cada uno de los consejeros de la corona. Si merece rectificarse, es tan sólo porque la opinion no se extravie con tales pagarruchas dadas á la publicidad sin ton ni son aunque sí con intenciones muy censurables, y de poca utilidad práctica en la política del día.

Si son ciertas las impresiones de un colega sobre la falta de precauciones con que se ha repartido el correo de Filipinas, que ha traído un buque francés, mientras que los demás están detenidos haciendo la cuarentena, es de esperar que se adopten las disposiciones convenientes para que tales hechos no se repitan, no sólo por la alarma que producen cuando son conocidos, sino porque revelan escasa prevision, de que todavía no debe prescindirse.

Concluida la guerra de Egipto, la opinion se preocupa, y con razon, de la conducta que observará Inglaterra despues de la victoria.

Un extenso telegrama, que puede verse en la seccion correspondiente, anuncia que Inglaterra piensa hacer en Egipto algo parecido al tratado del Bardo y al protectorado francés en Túnez.

Para nosotros no tiene duda que las potencias han de salir al encuentro de las pretensiones de Inglaterra, y que ésta no hará por sí sola la paz, especialmente en lo que se refiere al canal.

Si sucede lo contrario, es que Europa ha perdido el instinto de conservacion.

Como algunos periódicos acogen tan en serio ciertas especies, que desde hace dos ó tres días vienen rodando por la prensa conservadora y democrática, debemos afirmar una vez más, aun cuando no sea necesario, que en el seno del Gabinete existe perfecta unidad de criterio, y que ningún ministro piensa provocar una crisis parcial, por que no hay motivo para ello, ni tendría justificacion en estas circunstancias.

Por lo demás, no éste ni el otro consejero, sino todos, déjanse muy bien que están dispuestos á apoyarse mutuamente

la política que viene desarrollando el partido liberal, lo están también á facilitar la accion del jefe del Gabinete, cuando así lo reclame razonablemente la marcha de la política.

Telegramas de la tarde.

Viena, 16.

Hácese diversas congeturas acerca de la solucion que tendrá la cuestion egipcia en vista del triunfo completo conseguido por los ingleses.

Opínase generalmente que Inglaterra, siguiendo el ejemplo dado por Francia en la regencia de Túnez, y cumpliendo su propósito de poner al Egipto á cubierto de las intrigas de Turquía y Rusia, hará un convenio con el khedive, el cual reconocerá el protectorado de la Gran Bretaña en una forma análoga al tratado del Bardo.

En cuanto á los derechos de la Sublime Puerta sobre el Egipto, se cree que serán compensados por medio de una indemnizacion pecuniaria en equivalencia al tributo anual que aquel país paga al sultan.

Respecto á la cuestion del canal de Suez el Gobierno inglés, para dar alguna satisfaccion á las potencias, someterá probablemente á éstas un proyecto, en virtud del cual aquella importante comunicacion quede bajo la salvaguardia de las principales naciones marítimas de Europa.

Constantinopla, 16.

Es inexacto que el sultan haya felicitado al general Wolsley con motivo de su triunfo en Egipto.

Alejandria, 16.

El Sr. Mallet, interventor inglés de la Hacienda egipcia, telegrafió al general Wolsley el nombre de los siete culpables que debía mandar prender en el Cairo.

El ferrocarril de esta ciudad al Cairo volverá á tomar viajeros y mercancías.

Londres, 16.

El Gobierno inglés ha tomado las medidas necesarias para llevar á Inglaterra una buena parte de las tropas que habia mandado al Egipto.

Londres, 16.

Segun el Daily News de hoy, las guardias de Damietta, Roseta y Abukir están dispuestas á someterse.

Londres, 16.

El Standard de esta tarde dice que el Gobierno inglés está dispuesto á dar á todas las potencias interesadas en la cuestion del Egipto una justa garantia de sus derechos, y que sobre esta base el Gobierno británico negociará con todos los del más.

Espectáculos.

PRÍNCIPE ALFONSO.—Mañana, por tarde y noche, se pondrá en escena por última vez la obra de espectáculo El gran tamorlan de Persia.

LARA.—Dos funciones se celebrarán también mañana en este coliseo: en la de la tarde se representarán las comedias tituladas La chismosa y Las tres rosas.

VARIEDADES.—Del 18 al 20 del actual se inaugurará la temporada de este coliseo. Como ya hemos dicho en otra ocasion, forman parte de la compañía las señoras Espejo, Vedia, Perlá y Rodriguez, y los señores Vallés, Luján, Ruesga, Carceller, Rochel, Palacios, Povedano, Lastra y Perdiguero. Dirigirá la orquesta D. Federico Chueca.

CIRCO HIPÓDROMO DE VERANO.—Mañana se verificará en este circo el beneficio de la espléndida y hermosa artista Mlle. Liria. Se estrenará una tanda de walses cuyo título es el nombre de la beneficiada.

Las simpatías con que cuenta la citada artista hace esperar que dicho circo esté muy concurrido.

La distinguida actriz cómica doña Adelaida García, parece formará parte de la compañía que ha de actuar en el teatro de Novedades.

Bolsa.

DEL DIA 16 DE SETIEMBRE

COTIZACION OFICIAL.

Table with 2 columns: Instrument (e.g., Renta perpetua, Fin corriente, etc.) and Price (e.g., 29-25, 58-40, etc.).

FUNCIONES PARA HOY
PRINCIPE ALFONSO.—8 1/2.—El gran tambor de Persia.
ALHAMBRA.—8 1/2.—Boccaccio.
LARA.—8 1/2.—El reverso de la medalla.—Las nodrizas.—Sin atadero.
CAPELLANES.—A Capellanes!—Intermedio musical.—Llovido del cielo.—Concierto.—Baile.
PRICE.—9.—Escogida y variada funcion en la que tomará parte el célebre tirador de rifle y pistola mister Paine y su señora: los elefantes amestrados por Mr. Humphreys, hermanos Teresa, hermanos Beasy, el clown Billy Hayden y Tom Félix.
MADRID.—8 1/2.—Una prueba.—Oro y oropel.—Cosas y casos.—Los hijos del mar.—Baile.

Cultos

SANTO DEL DIA 17.—Los Dolores Gloriosos de Nuestra Señora, La impresion de las legas de San Francisco de Asis, y San Pedro Arbúés.
CULTOS.—Se gana el jubileo de cuarenta horas en la capilla de la V. O. T. (junto a San Francisco); por la mañana, a las diez, será la misa solemne, y por la tarde, a las cinco, preces y reserva.
VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de los Desamparados en Monserrat, y la de la Flor de Lis en Santa Maria.
Santo del dia 18—Santo Tomás de Villanueva, arzobispo de Valencia.

DESCUENTOS DE PAGARÉ Y PRÉSTAMOS en el acto sobre papel del Estado, interés módico. Sociad general de descuentos y préstamos. Cruz 37 y 39. cion de San Juan Bautista.

LO PRIMERO EN UNA CASA ES LA ECONOMIA. Con el ya ventajosamente conocido salvatubo se evita que se rompan los tubos, obteniendo una gran economia pues es grande el consumo que de este artículo se hace.
 Atocha, 27. local nuevo de Los Tiroeses.

RECOMENDAMOS

el nuevo corset-faja modelo para ajustar y diamante en el vientre e impedir toda clase de dolencias.
 Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.

Estos corsets han obtenido el premio en la Exposicion universal de Paris. Mayor, 56. Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

Se admite uno ó dos caballeros; casa decente y de tranquilidad; se desea por consiguiente sean estas personas formales, en la Redaccion de este periódico duran razon.



MAQUINAS PARA COSER
"SINGER"
 DE LA COMPANIA SINGER
 DE LAS FAMILIAS E INDUSTRIALES

TODOS LOS MODELOS
PESETAS 2.50 SEMANALES
 sin mas anticipo.
10 por 100 de descuento
 al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUTILAS y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA.
 Carretas, 35.
 Fuencarral, 50.
 Toledo, 68.
 Serrano, 33.

MADRID
 Y en todas las capitales de provincia.
 Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palabras:
MÁQUINA LEGITIMA
 de LA COMPANIA FABRIL SINGER.
 Pidanse Catálogos ilustrados con listas de precios.

CHOCOLATES
 DE
MATIAS LOPEZ
MADRID-ESCORIAL
 UNICO EN SU RAMO

PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR
 en la última Exposicion Universal de Paris de 1878

VEINTICUATRO RECOMPENSAS INDUSTRIALES
 por el mérito y superioridad de sus productos

TES--CAFÉS--SOPAS.
 Direccion: **PALMA, 8, Madrid**
 Se expenden en todos los principales establecimientos de España.

PERMUTA

La solicita con una maestra de la península, una señora que llev seis años de profesora en San Juan de Puerto-Rico, y que desea abandonar aquella isla por motivos de familia.
 La dotacion de la escuela que desempeña en propiedad la maestra so licitante es de 40 pesos mensuales; tiene además 30 para casa y 12 pa ra material, llegando a reunir hasta 100 con las retribuciones.
 Quien desee más pormenores, dirijase á Doña Purificacion Rivero de Iraola, Pedros de la Sierra (Sevilla).

LA CENTRAL
GRAN FABRICA DE PERFUMERIA



PROVEEDORES DE LA REAL CASA
AGUA DE COLONIA POLVOS DE ABRUZ

JABONES FINOS DE TOCADOR
INVENTORES DEL JABON PAO ROSA

MADRID, CALLE DE DON MARTIN 33

Los productos que en LA CENTRAL se elaboran, compiten ventajosamente con los simi la res mejores y más acreditados del extranjero: se encuentran en las principales perfumeria y droguerías de España y América. Para las ventas al por mayor, dirijirse á la Fábrica, depósito, donde se sirve con la puntualidad acostumbrada.

VICENTE FERRER Y C.
CASA-COMERCIO DE DROGAS
 Fabricacion de productos quimicos y farmacéuticos
 Para la industria, artes y farmacia
 Laboratorio especial de pastillas y bombones medicinales de todas clases.
 Venta al por mayor para los farmacéuticos y droguistas.
 Direccion oficinas y almacenes, plaza de Moncada, 1 y 3.
 Sucursal, calle de la Princesa, 1, y de la Boria, 3, Barcelona.

INMENSOS ALMACENES
 DE
LA ISLA DE CUBA
 bajos, entresuelos y principales
 Montera, 18, frente a San Luis, Puebla 19, Corredera, 14, frente al teatro Lara

PRECIOS FIJOS INALTERABLES

Recibidos diariamente en estos vastos Almacenes surtidos con 8 millones de mercancías, artículos tan nuevos y telas tan preciosas para trajes de señora y caballeros, que sólo se juzgan visitando estos dos magníficos establecimientos, únicos en Madrid, montados á tanta altura y compitiendo en sus precios con el Louvre y el Printemps de Paris.
 Remesas á provincias: pidanse muestras y catálogos á
D. EDUARDO GARCÍA.

Grós negros y de colores, desde 3 pesetas hasta lo infinito.
 Preciosidades en telas brochadas negras y de color para trajes y combinaciones.
 Lanas de colores divinos, desde 50 céntimos hasta 3 pesetas.
 Granadinas, parisien y velo religiosa, desde 1 peseta.
 Abrigos y vestidos modelos, mantillas y velos, desde 10 pesetas.
 Satenes y percales franceses dibujos de capricho, desde 1 pta.
 Cretonas catalanas, dibujos copiados de los franceses, á 50 cts.
 Cortinajes, alfombras, pasamanería, damascos, satenes y cretonas para sillerías y portiers.
 Calzado, sombreros, guantes, corsés, medias, sombrillas, abanico, perfumería, artículos para viaje de gran moda.

EQUIPOS Y CANASTILLAS
 Tronxearos completos de ricas telas, desde 500 pesetas.
 Canastillas para recién nacidos, capas y falzones de bautismo, desde 20 pesetas.
 Camisas, chambras mottinées y trajecitos elegantes para niños desde 1 á 5 años.

PARA HOMBRES
 Sombreros ingleses de castor negro mate, á 5 pesetas.
 Trajes completos, últimos figurines, desde 20 pesetas.
 Camisas de vestir y de mañana, blancas ó de color, desde 3 ptas.
 Calzoncillos, calcetines, camisas y pañuelos, desde 50 cts.
 Calzado francés y de las mejores fábricas de España, desde 9 ptas.
 Guantes de cabritilla, á 2 pesetas; de hilo Escocia, á 1 peseta.
NOTA.—Las familias que no visiten estos grandiosos establecimientos perjudicarán sin saberlo notablemente su bolsillo. Los precios son fijos y están marcados en todos los artículos, formidabilidad indispensable en establecimientos serios que no quieren engañar.

Montera, 18. MADRID. Puebla, 19.

ENFERMEDADES DE LA VISTA

CONSULTA BAJO LA DIRECCION DEL ACREDITADO OCULISTA

D. MANUEL FERNANDEZ ALONSO

SAN GREGORIO, 1, PISO PRIMERO IZQUIERDA.

HORAS DE CONSULTA DE DIEZ Á DOCE DE LA MAÑANA Y DE TRES Á CINCO DE LA TARDE

CONSULTA DIARIA

Se desengaña al paciente en la primera consulta si la afeccion tiene ó no curacion.

GRATIS PARA LOS POBRES, DE DOS Á TRES DE LA TARDE

SAN GREGORIO, 1, PISO PRIMERO IZQUIERDA

